LANGOSTINOS DEL LITORAL LANGOLIT S.A.

Guayaquil, agosto 8 del 2018

Señor
LUIS FERNANDO ECHEVERRIA ZAVALA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **LANGOSTINOS DEL LITORAL LANGOLIT SA,** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio del cargo, usted podrá ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social constante en la escritura pública de Expresión del Capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América, fijación de nuevo valor nominal de acciones; y Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Cañarte Arboleda, el 1 de diciembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil, del Cantón Santa Elena, a cargo del Registrador de la Propiedad de dicho Cantón el 15 de marzo del 2001.

A usted le corresponde ejercer la representación legal de la compañía, conjuntamente con el Presidente en todos sus negocios y operaciones, así como en todos sus asuntos extrajudiciales, pero su representación judicial y su representación ante la Administración Pública, Nacional o Seccional o ante organismos o entidades autónomas de Derecho Público o de Derecho Privado con finalidad social o pública, estará indistintamente a cargo del Presidente o del Gerente General de la compañía. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización del Directorio para la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y fianzas en general y los contratos que excedieren la garantía que para el efecto haya fijado el Directorio.

Atentamente,

ATTILIO EDUARDO CASTANO BAQUERIZO
Presidente de la Junta. Ecuatoriano. Cédula No. 091227384-4

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL. - Guayaquil, agosto 8 del 2018.

LUIS FERNANDO ECHEVERRIA ZAVALA
Cédula No. 090724203-6 Ecuatoriano

N° TRAMITE: 95400-0041-18 27/12/18 12:07
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 40844

Razón de Inscripción de Repertorio:2018-258

En esta fecha, Veintiuno de Septiembre de Dos Mil Dieciocho, queda inscrito el presente instrumento público de:NOMBRAMIENTO (Referencia 1), con la partida Número Ciento Veinte y Ocho(128) del libro de NOMBRAMIENTOS, tomo 2, folios 796 a 802, celebrado entre los siguientes intervinientes: (LANGOSTINOS DEL LITORAL "LANGOLIT" S.A. en calidad de COMPAÑÍA); en la calidad de Representante(s) Legal(es): (ECHEVERRIA ZAVALA LUIS FERNANDO con el cargo GERENTE GENERAL)..

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este razón lo invalida. Santa Elena, viernes, 21 de septiembre de 2018

JMALAVE

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palacios

Firma de la Registradora

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina – Telf: (04) 2-943-446

LANGOSTINOS DEL LITORAL LANGOLIT S.A.

Guayaquil, agosto 8 del 2018

Señor
ATTILIO EDUARDO CASTANO BAQUERIZO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **LANGOSTINOS DEL LITORAL LANGOLIT SA,** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio del cargo, usted podrá ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social constante en la escritura pública de Expresión del Capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América, fijación de nuevo valor nominal de acciones; y Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Cañarte Arboleda, el 1 de diciembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil, del Cantón Santa Elena, a cargo del Registrador de la Propiedad de dicho Cantón el 15 de marzo del 2001.

A usted le corresponde ejercer la representación legal de la compañía, conjuntamente con el Presidente en todos sus negocios y operaciones, así como en todos sus asuntos extrajudiciales, pero su representación judicial y su representación ante la Administración Pública, Nacional o Seccional o ante organismos o entidades autónomas de Derecho Público o de Derecho Privado con finalidad social o pública, estará indistintamente a cargo del Presidente o del Gerente General de la compañía. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización del Directorio para la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y fianzas en general y los contratos que excedieren la garantía que para el efecto haya fijado el Directorio.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ECHEVERRIA ZAVALA
Secretario de la Junta. Ecuatoriano. Cédula No. 090724203-6

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE. - Guayaquil, agosto 8 del 2018.

ATTILIO EDUARDO CASTANO BAQUERIZO
Cédula No. 091227384-4. Ecuatoriano

Razón de Inscripción de Repertorio:2018-257

0 En esta fecha, Veintiuno de Septiembre de Dos Mil Dieciocho, queda inscrito el
1 presente instrumento público de:NOMBRAMIENTO (Referencia 1), con la partida
2 Número Ciento Veinte y Siete(127) del libro de NOMBRAMIENTOS, tomo 2, folios
3 787 a 795, celebrado entre los siguientes intervinientes: (LANGOSTINOS DEL
4 LITORAL "LANGOLIT" S.A. en calidad de COMPAÑÍA); en la calidad de
5 Representante(s) Legal(es): (CASTANO BAQUERIZO ATTILIO EDUARDO con el cargo
6 PRESIDENTE)..

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de [illegible] viernes, 21 de septiembre de 2018

JMALAVE

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate

Firma de la Registradora

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina – Telf: (04) 2-943-446